ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
25 JUL 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 5875 /
LA LIGUA, 24 JUL 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de COMPRAS N°0022685/2024.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de banderas, destinadas a actividades municipales, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor "LORENA DE LOS ANGELES VON HAUSEN RICE" Rut; 16.921.123-k, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $457.674, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de banderas.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **"LORENA DE LOS ANGELES VON HAUSEN RICE"** Rut; **16.921.123-k**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$457.674** impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
26 JUL 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
24 JUL 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

LA LIGUA, 23 JULIO 2024

0022685

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Actividades municipales que requieran emblandramiento.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
2	Banderas corporativas	99.900	199.800
	2X3 mts		
	tela bistrech		
	Aplicada como parche en bordado		
	por ambos lados, con huinchas y		
	argollas cromadas		
2	Banderas chilenas	84.900	169.800
	2X3 mts		
	tela bistrech		
	Aplicada en bordado por ambos lados		
	con huinchas y argollas cromadas		
	Despacho a región		17.850
	+ IVA		70.224
	Confeccionado en Mundo Banderas		
		TOTAL $	457.674

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
COMUNICACIONES

Impta. Nueva Imagen/Fono 276129 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° JEFE DE AREA

COMUNA DE LA LIGUA

Comunicaciones Municipalidad de La Ligua <comunicaciones@laligua.cl>

Solicitud de cotizaciones banderas 2x3 mts

Mundo Banderas <mundobanderas@gmail.com>
Para: Comunicaciones Municipalidad de La Ligua <comunicaciones@laligua.cl>

23 de julio de 2024, 13:22

Estimados, gracias por cotizar con nosotros!

Bandera corporativa 2 x 3 mts en tela bistrech, aplicada como parche en bordado por ambos lados, con huinchas y argollas cromadas. Precio unitario $99.900 + iva cada una

Bandera Chilena 2 x 3 mts en tela bistrech, aplicada en bordado por ambos lados, con huinchas y argollas cromadas. Precio unitario $84.900 + iva cada una

Despacho a region $15.000+IVA

entrega 3 días hábiles

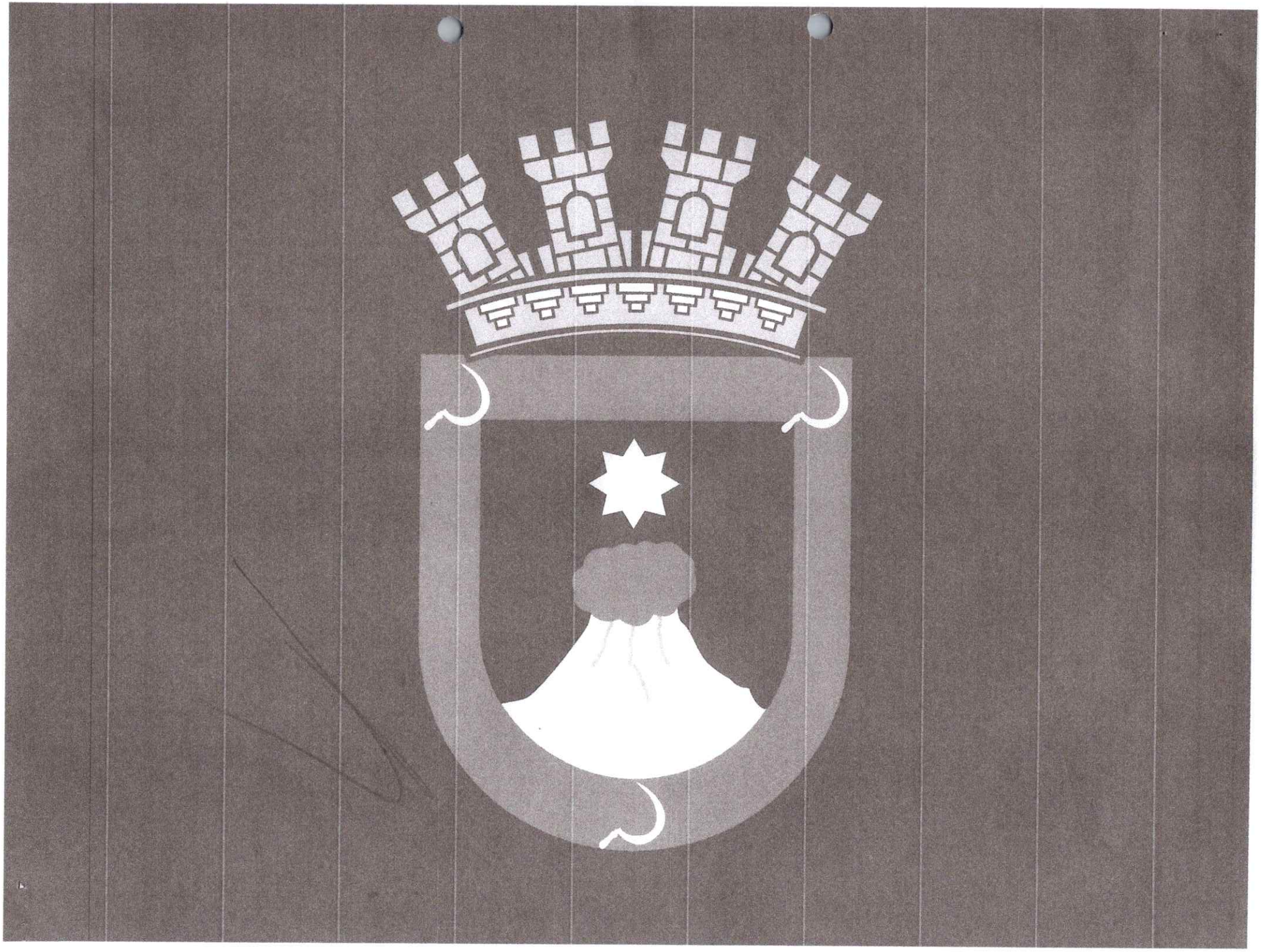
pago con oc a 30 días

Dirección de sucursal y retiro de pedidos: Pedro León Ugalde 1734, Santiago

Saludos cordiales
Debora Rojas

Mundo Banderas.
Celular y WhatsApp: +569 99826684
Fono 22 555 0000-233071325
contacto@mundobanderas.cl
www.mundobanderas.cl
Pedro León Ugalde 1734, Santiago.

[El texto citado está oculto]



Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

LORENA DE LOS ANGELES VON HAUSEN RICE

RUT 16.921.123-K

EMPRESA: MICRO ✔ HÁBIL

Nombre de fantasía	LORENA VON HAUSEN RICE
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 30-04-2025
Domicilio legal	MADRID 979, SANTIAGO, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

16.921.123-K	Representante Legal	LORENA DE LOS ANGELES VON HAUSEN RICE